

BASES PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES PARA EL ESPACIO INCUBADORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO – GARAJE.

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo selecciona hasta cinco proyectos para su incorporación a la iniciativa de apoyo al emprendimiento dentro del espacio “GARAJE”.

Se trata de un programa de mentorización y acompañamiento al emprendimiento cuyo objetivo fundamental es facilitar a los alumnos la conceptualización y la evaluación de su idea, dotándole de las herramientas mínimas de control y gestión del proyecto, trabajando de manera práctica en las áreas no especializadas que resultan imprescindibles para la puesta en marcha consciente de cualquier negocio.

Esta iniciativa pretende generar un entorno de emprendimiento alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 promoviendo el emprendimiento vinculado a la generación de infraestructuras sostenibles, tecnologías limpias, producción y consumo sostenible, industrias culturales y del talento, así como proyectos empresariales de ámbito internacional que contribuyan además al desarrollo del territorio.

1.- Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es ofrecer a los alumnos de últimos cursos de Grado la posibilidad de recibir acompañamiento y memorización gratuita para el desarrollo óptimo de su idea de negocio mediante el trabajo práctico con un equipo profesional procedente de la empresa y con experiencia contrastada en emprendimiento.

El apoyo que recibirán los alumnos mentorizados consistirá en una serie de talleres, tutorías personalizadas y ejemplos de casos durante un total de 26 horas distribuidas en un total de once semanas y estructuradas en los siguientes bloques de contenidos:

- **BLOQUE I.- Conceptualización del negocio.**
- **BLOQUE II.- Gestión de marca y reputación personal.**
- **BLOQUE III.- Plan de negocio.**
- **BLOQUE IV.- Herramientas de gestión de la PYME.**

2.- Número de plazas

El número de proyectos mentorizados será de un máximo de cinco, pudiendo desarrollarse individualmente o en equipo.

3.- Confidencialidad

La relación del o los mentorizados y el mentor, así como la información relativa a los proyectos estará sujeta a un acuerdo de confidencialidad que salvaguarde los datos, planes empresariales, prototipos, modelos, bocetos, utillajes o cualquier otro material desarrollado en torno al proyecto mentorizado.

4.- Requisitos para la selección de proyectos

El número de proyectos mentorizados será de un máximo de cinco. Los proyectos serán elegidos por una comisión designada a tal fin de acuerdo con la calidad de la idea de negocio y su capacidad de innovación y diversificación del tejido productivo regional en base a los criterios recogidos en los objetivos de desarrollo de la agenda 2030.

Para la evaluación de los proyectos por el comité de selección, deberá presentarse la siguiente información:

A. SOBRE EL EMPRENDEDOR O EQUIPO EMPRENDEDOR

A.1. Una carta de motivación del emprendedor o integrantes del equipo presentándose y exponiendo las razones por las que se solicita la incorporación al programa y lo que se espera recibir de él.

A.2. Breve curriculum vitae del emprendedor/es

B. SOBRE LA IDEA PRESENTADA

B.1. Breve memoria descriptiva del proyecto (máximo 800 palabras) que contendrá, al menos,

- Definición de la idea
- Oportunidad del negocio
- Componente innovador del proyecto
- Inversión inicial prevista

B.2. Grabación de un video con la idea de negocio que no excederá de 3 minutos de duración. El formato de video es libre pudiendo utilizarse cualquier recurso (imágenes, dibujos...etc.) que los participantes consideren adecuado para conseguir una mejor presentación.

Además de esta información, el comité de selección se reserva la posibilidad de entrevistar personal o telemáticamente a cualquiera de los solicitantes para aclarar cualquier duda respecto del promotor o el proyecto.

La presentación de esta solicitud supone un compromiso de participación en caso de resultar seleccionado.

5.- Comité de Selección

El Comité de selección estará formado por representantes designados por el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo.

6.- Formalización de solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse entre el 10 y el 24 de septiembre en el correo electrónico decanatoecono@uniovi.es aportando adjunta la información solicitada e indicando en el asunto del correo SOLICITUD GARAJE UNIOVI.